

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 10 de mayo de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Rodrigo Manuel Scot Casado.

Expediente: 41/22/2018/M.

Infracción: Grave del artículo 29.2 de la Ley 2/1986 del juego y apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sanción: 4.000,00 €.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador.

Plazo: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo, para formular alegaciones.

Sevilla, 10 de mayo de 2018.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.